

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): **RUBIO CABRERA SEGUNDO** Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-ARA-BA-001-2014 **Modalidad de Aprovechamiento:** Permisos Forestales - Predio Privado Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / IMAZA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

005-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/SB/D Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 27/08/2014 Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 249.87 NEYRA MUÑOZ SEGUNDO RAMON

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2016, Término: 15/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 145-2017-OSINFOR-SDFPAFFS Nro Res. Término PAU: 234-2017-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.5705U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Obsei	Observaciones: especies forestales incursos en PAU						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1.7/	Apuleia sp. Ana caspi		26.31	26.29	21.874	83,2%	83,1%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	8.25	8.23	8.23	100%	99,8%
3	Couratari guianensis Moena	5.2	5.2	5.2	100%	100%
4	Ficus sp. Higueron	20.57	20.55	14.347	69,8%	69,7%
5	Hura crepitans Catahua	19.75	19.74	19.74	100%	99,9%
6	Virola sp. Sempo	67.22	67.21	55.272	82,2%	82,2%

Fuente: Resolución N° 234-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:55:38

Inciso	Descripción					
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

